La segunda oportunidad de los conservantes

Después de haberse convertido en el *false-friend* por excelencia de la cosmética, los conservantes se redimen de su popular "mala fama" en una guía para su uso elaborada por expertos del sector que defienden su necesaria presencia en los productos que consumimos.

Por Marisa Ferré Rastrollo, *innovation specialist* en el Beauty Cluster

HOY EN DÍA EXISTE UNA CLARA TENDENCIA hacia una cosmética natural y sostenible. En muchos casos el público general tiene una percepción negativa sobre los conservantes, asociándolos, incluso, a productos sintéticos que pueden ser perjudiciales para la salud. Esta idea está totalmente alejada de la realidad, ya que los conservantes son sustancias cuyo objetivo es proteger el producto cosmético o la materia prima de la contaminación microbiológica.

AEMPS, STANPA Y UN GRUPO DE EXPERTOS DEL SECTOR HAN ELABORADO UNA GUÍA PRÁCTICA DÓNDE SE RECOGE TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SISTEMAS DE CONSERVACIÓN Y CONTROLES MICROBIOLÓGICOS DE COSMÉTICOS Y MATERIAS PRIMAS

AEMPS, STANPA y un grupo de expertos del sector han elaborado una guía práctica dónde se recoge

toda la información relativa a los sistemas de conservación y controles microbiológicos de cosméticos y materias primas.

Este documento, dirigido a formuladores, microbiólogos y a la industria cosmética en general, consta de cinco bloques y anexos.

LA EVALUACIÓN DEL RIESGO MICROBIOLÓGICO

En este primer apartado, se hace un repaso del conocimiento científico sobre el riesgo de contaminación microbiológica por parte de bacterias y hongos en los productos cosméticos. Para prevenir este riesgo, entran en juego los conservantes, los cuales tienen un mecanismo de actuación bastante inespecífico que les permite actuar contra una amplia diversidad de estructuras celulares, protegiendo así, la fórmula en cuestión.

Asimismo, en esta primera parte, se resume la norma internacional UNE-EN ISO 29621 que determina las directrices para evaluar el riesgo microbiológico de un producto y poder determinar qué tipo de sistema de conservación adoptar.

LA EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LA SALUD HUMANA

El Reglamento (CE) nº 1223/2009 sobre los productos cosméticos establece que todos los productos que estén en el mercado deben ser seguros para el consumidor. Por ello, en esta sección se presentan los procedimientos que se deben desarrollar para asegurar la seguridad de las sustancias utilizadas y de los productos acabados.

Para evaluar la seguridad de una sustancia concreta, se considera imprescindible identificar y caracterizar el peligro, para, posteriormente, valorar su exposición y dosis-respuesta de dicha sustancia.

PARA ASEGURAR EL CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LOS COSMÉTICOS Y MATERIAS PRIMAS, ES ESENCIAL APLICAR UNAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN

Finalmente, en el producto acabado mediante distintas técnicas se estudian los efectos locales que pueden suceder en la zona de contacto del producto.

LOS ENSAYOS DE EFICACIA CONSERVANTE

Con el fin de determinar la seguridad microbiana de un cosmético es importante evaluar su sistema de conservación, ya que no se deben exceder los límites de los conservantes y siempre se tendrá que justificar su uso. Asimismo, se debe demostrar que la fórmula final tiene una protección microbiológica adecuada durante toda la vida útil del producto.

La norma ISO 29612 es, en este caso, de gran utilidad para determinar el riesgo microbiológico de una fórmula y poder concretar el sistema de conservación más adecuado, teniendo en cuenta el envase y los conservantes. No obstante, existen distintas normativas que nos aportan directrices con respecto a la eficacia del sistema conservante o test de desafío. El *Challenge Test*, por ejemplo, es un test de desafío que ayuda a evaluar la robustez de una fórmula con respecto a la contaminación microbiológica.

LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS DE FABRICACIÓN

Por otro lado, para asegurar el control microbiológico de los cosméticos y materias primas, es esencial aplicar unas buenas prácticas de fabricación para reducir el riesgo de contaminación. Existe una norma armonizada donde se establecen las directrices de buenas prácticas de fabricación en cosméticos, la UNE-EN ISO 22716. A pesar de no ser obligatoria, es recomendable su seguimiento para la obtención de productos seguros microbiológicamente.

LA UTILIZACIÓN DE CONSERVANTES Y OTRAS SUSTANCIAS ANTIMICROBIANAS

A modo de conclusión, en este quinto apartado se hace un recopilatorio de recomendaciones generales con respecto al uso de conservantes, ejemplos de algunos de los sistemas conservantes más utilizados y pautas para la conservación de productos naturales.

ANEXOS

Finalmente, los anexos adicionales, disponen de información de mucha utilidad donde figura un resumen de las principales características de los grupos de conservantes autorizados según el reglamento, las características de los desinfectantes más utilizados y un listado de todas las sustancias mencionadas en la guía